

“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 24 de abril de 2008.

VISTO la Resolución N° 59/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, Ad Referéndum del Consejo Superior, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad cuenta con la Ordenanza N° 964 “Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional”, que orienta la reorganización académica.

Que asimismo, el llamado se debe realizar de acuerdo a los reglamentos vigentes, Ordenanza N° 884 “Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional”.

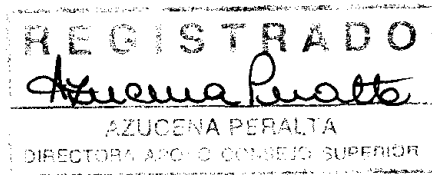
Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores en la Facultad Regional Concepción del Uruguay.

ARTICULO 2º.- Establecer el área de conocimiento, la asignatura, la carrera y las nóminas de jurados titulares y suplentes, correspondientes al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional Concepción del Uruguay, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

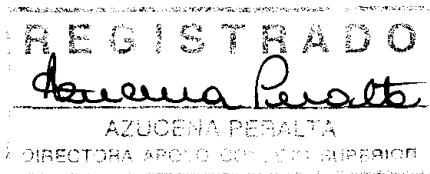
ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 388/2008

rbg

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ANEXO I

RESOLUCION N° 388/2008

FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DE MATERIAS BASICAS

PROFESOR ADJUNTO

DEDICACIÓN EXCLUSIVA

AREA: MATEMÁTICA

ASIGNATURA: ANÁLISIS MATEMÁTICO II

JURADOS TITULARES:

Profesores: VIVIANI, Beatriz Eleonora	Universidad Nacional del Litoral
SPIES, Rubén Daniel	Universidad Nacional del Litoral
ESCALANTE, Mario Raúl	F. R. Concepción del Uruguay

JURADOS SUPLENTE:

Profesores: MACIAS, Roberto	Universidad Nacional del Litoral
SONZOGNI, Victorio	Universidad Nacional del Litoral
FAURE, Carlos	F. R. Santa Fe

rbg